

# LA FORMACIÓN HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS DEL NORTE DE HISPANIA EL CASO DE GALLAECIA COMO PARADIGMA\*

Voy a presentar la experiencia obtenida en la investigación de la Historia Antigua de Gallaecia, y voy a hacerlo con la pretensión de que esa experiencia pueda tener un valor paradigmático para otros pueblos y otras áreas. Esto quiere decir que los diferentes pasos conceptuales dados por el investigador en nuestro caso pueden ser útiles también en otros, aunque los contenidos y problemas concretos de cada caso permanezcan siendo diferentes entre sí. Esta posibilidad se basa en el hecho de que, en Gallaecia, ha sido posible sistematizar las informaciones documentales hasta construir un modelo aceptable sobre las transformaciones que se produjeron en las comunidades pre-romanas y sobre el resultado de esas transformaciones, como referencias cronológicas suficientemente operativas. Conocemos bastante bien, de acuerdo con las informaciones que hasta el momento poseemos, cómo se formó Gallaecia, a lo largo de un proceso histórico, aunque muchos aspectos permanezcan en la oscuridad.

El título de esta aportación responde precisamente a las ideas subyacentes a esta primera toma de posición. Se trata de conocer cómo se constituyeron los pueblos —Galaicos, Cántabros, Vascones, etc.— en el proceso que se inicia antes de la conquista romana y se continúa después durante algunos siglos. No se trata por tanto de una visión estática, sino procesual, histórica. Para estudiar estos pueblos en su proceso histórico disponemos de diferentes informaciones suministradas por la Arqueología, la Lingüística y otras fuentes. Estas informaciones vienen siendo elaboradas desde hace tiempo, y gracias al trabajo de muchos investigadores estamos ahora en mejores condiciones para conseguir una visión más rica y más convincente. Sin embargo, es preciso reconocer que en el pasado más o menos reciente se ha procedido, demasiadas veces, sin excesivo rigor conceptual ni metodológico. Así sucedía con el uso abusivo de términos tales como tribu o clan, a todas luces inadecuados, como bien ha mostrado Caro Baroja<sup>1</sup>. Pueblo (étnicamente definido), lengua y cultura material (los restos arqueológicos) han sido barajados como si hubiese entre ellos una relación inmediata y unívoca, es decir, como si un pueblo fuese lo mismo que una lengua y tuviese una cultura material propia y exclusiva. Sabemos que diferentes pueblos pueden hablar la misma lengua, como sucedió con el ibérico y con el latín. Los fenómenos lingüísticos tienen un *tempo* y una lógica diferentes a los de otros fenómenos y cambios que se operan en los grupos humanos. Tampoco es lo mismo pueblo que cultura material, pues no es lo mismo una casa redonda habitada por galaicos antes de la conquista, que otra casa también redonda habitada por sus nietos, hablando ya el latín, mal que bien, y concibiendo la vida en términos romano-provinciales. La tipología de las formas de las casas no puede, pues, ser transferida a la so-

\* Conferencia pronunciada en el Curso de Verano de la UPV-EHU, «Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania», agosto de 1984.

<sup>1</sup> J. Caro Baroja, «Organización social de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la Antigüedad», *Legio VII Gemina*, León 1972, pp. 13 ss.

ciudad. Conviene tener presente que todos estos fenómenos están sujetos a cambio, producido por multitud de factores, que dan lugar a toda clase de combinaciones. Como ejemplo de la gran complejidad con que nos encontramos podemos recordar la desaparición absoluta de algunos pueblos de la provincia romana de Dalmatia (más o menos la actual Yugoslavia) al terminar la conquista<sup>2</sup>. Pero esta vez sabemos, gracias a Tito Livio<sup>3</sup>, que no se trató de un genocidio: simplemente fueron divididos en varias partes y trasladados a otras regiones, donde habían de vivir bajo condiciones diferentes, y forzados a adoptar unos nombres para autodenominarse. Creo que el ejemplo es bastante elocuente sobre las combinaciones que pueden tener lugar.

Es cierto también que se ha dado demasiado crédito a ciertas fuentes literarias, y en el caso del norte de la Península Ibérica todo el mundo sabe que me refiero a Estrabón, que aplica a toda la franja cantábrica los mismos tópicos, a veces iguales a los que aplica a Ligures y Escitas, en las costas del Mar Negro<sup>4</sup>. Con las fuentes epigráficas, las inscripciones sobre piedra, en latín, hechas por estos pueblos norteños después de la conquista romana, sucede algo semejante. A pesar de lo mucho que se ha escrito, nadie sabe en realidad qué son las *gentes* y las *gentilitates*, esas extrañas formas organizativas de muchos de los pueblos de la mitad norte de la Península. Y esto sea dicho sin dejar de reconocer los avances que debemos al Dr. J. Santos, y a resultas de la Tesis de Doctorado de C. González, ambos de la Universidad del País Vasco.

Otro problema, aún más grave, ha sido la falta de marcos de referencia adecuados. Dicho con otras palabras: no se ha tenido en cuenta el contexto general de todo el Imperio Romano, por ejemplo a la hora de valorar la casi total ausencia de municipios romanos y de núcleos urbanos en el norte de Hispania, pues deducir de ello la debilidad de la romanización es desconocer las cosas. Sólo en la medida en que los estudios de Historia Antigua, en general, van progresando entre nosotros, se está empezando a estudiar sistemáticamente toda la documentación disponible respecto a cuestiones como la recién mencionada relativa a la naturaleza de las *gentes* y *gentilitates*.

Había, todavía, otra deficiencia más importante, que a la vez era causa y consecuencia del escaso desarrollo de la investigación. Me refiero al encajonamiento de todo el complejo mundo de transformaciones producidas por la conquista romana, en un simple concepto nunca bien definido, a saber, el de *romanización*. Se entendía que las sociedades indígenas se romanizaban por contacto, por un lento flujo de influencias, y así se ha hablado siempre del ejército y de los comerciantes como grandes agentes de romanización. Pero no se valoraban las transformaciones internas —como las del caso recién aludido de Dalmatia, en el que los pueblos habrían de enfrentarse a tierras y climas distintos en condiciones generales distintas— que se producen como consecuencia de la conquista, y que por fuerza transforman a los pueblos en algo distinto de lo que antes eran. Las discusiones sobre el propio concepto de romanización nunca dieron lugar a una idea que pudiera ser aceptada por la generalidad de los investigadores y al mismo tiempo fuese operativa. Para unos había que prestar especial atención a lo que podríamos llamar ‘aculturación material’ —ante todo los arqueólogos, naturalmente—, es decir, la adopción por parte de los indígenas de útiles e instrumentos ro-

<sup>2</sup> J. J. Wilkes, *Dalmatia*, Londres 1969, pp. 167 ss.

<sup>3</sup> Liv. XLV, 26, 11 ss.

<sup>4</sup> Vid. por ejemplo, H. Galsterer, «Bemerkungen zur Integration vorrömischer Bevölkerung auf der iber-

rischen Halbinsel», *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica, Tübingen 17-19 junio 1976*, Salamanca 1979, pp. 456 s.

manos. Pero la dificultad de aplicar tal concepción de las cosas se comprenderá fácilmente si tenemos en cuenta que, en tal caso, habría que hablar también de una romanización de las tierras de Polonia y de partes de Rusia, a donde nunca llegaron los romanos. También allí se usó la cerámica romana llamada *terra sigillata*, pero también, lo que es más importante, se usaron monedas romanas cuya circulación incluso acusaba los movimientos monetales de la propia Roma<sup>5</sup>. Sin embargo, nadie habla de la romanización de Polonia o de Rusia, por razones evidentes. Junto a esta aculturación material se valoraba también, en las provincias, la aparición de figuras como Marcial o Quintiliano; esto es correcto, seguramente, pero no se puede ignorar que ya en el siglo I d.C. algunos indígenas «rascan» más que graban piedras para escribir en un latín más o menos ortodoxo sus nombres más o menos latinizados en una estela con símbolos funerarios importados que obedecen a creencias religiosas que antes no tenían.

Todo ello es, sin duda, difícil de valorar, y sucede que, de hecho, la romanización ha sido considerada sobre todo a través del espectro arqueológico, especialmente en la existencia de ciudades, sin tener en cuenta sus funciones y su relación con el territorio y las gentes. El grado de romanización era medido, en definitiva, según los puntos alcanzados en una escala cuyo máximo estaba en la Bética o la Narbonense, donde todas las transformaciones estaban presentes. El concepto de romanización que conviene a la Bética no es apropiado para otras zonas, donde las transformaciones habidas, aun siendo tan importantes como la traslación de algunas comunidades montañosas a los llanos (Florus II, 33.59 s., para los Astures), no tienen por qué llevar al mismo resultado. Las realidades pre-romanas, más las condiciones de la conquista, más el desarrollo posterior, producen en cada caso un resultado distinto, que es siempre un cambio histórico de primera magnitud. Para el caso de Gallaecia yo he escrito «Pero estamos de acuerdo, y cada vez más, que en esa época (hacia el final del siglo I d.C.) se generó lo propiamente galaico-romano. Una formación social nacida de las transformaciones que los romanos produjeron sobre los pueblos indígenas de Gallaecia. ¿Hubo romanización o no la hubo? El lector juzgará, pero antes tendrá que ponerse de acuerdo consigo mismo sobre el valor exacto de ese término, y quizás llegue a pensar que es una cuestión de carácter semántico»<sup>6</sup>. En estas palabras se contiene la idea fundamental que quiero proponer: lo importante son las transformaciones internas que se producen en los pueblos indígenas por efecto de la conquista romana, y su resultado.

Estas transformaciones pueden ser muy importantes, como sucedió en el caso de Gallaecia, según veremos. Pero no hay que pensar que con ello se borraron necesariamente las huellas de su autoidentidad histórica, porque tales transformaciones pudieron también producir un reforzamiento de los lazos que cohesionaban a las sociedades pre-romanas, dándole una nueva entidad mucho más potente, aunque sobre bases nuevas. Los difusos límites de la cultura castreña —la cultura arqueológica propia de Gallaecia— serán después más precisos y ceñidos; al definirse mejor dejan fuera, lógicamente, áreas que no responden a la nueva situación más depurada. Un ejemplo dorado puede ser el siguiente. Los límites de la cultura castreña se entendía que eran, por el sur, el río Duero. Pero más allá, al sur del río, hay también asen-

<sup>5</sup> Cf. J. Kolendo, «L'arrêt de l'afflux des monnaies romaines dans le 'Barbaricum' sous Septime-Sévère», y J. Wielowiejski, «Der Einfluss der Devaluation des Denars auf die Annahme römischer Münzen durch die hinter der Donau ansässigen Völker», ambos en *Les dévaluations à Rome II*, París 1981, pp. 169-172 y 155-167 respectiva-

mente. En los museos polacos puede comprobarse cómo sus poblados antiguos tienen también un «estrato romano» con toda frecuencia.

<sup>6</sup> G. Pereira Menaut, «Limiar», en G. Pereira Menaut (ed.), *Estudos de Cultura Castrexa e de Historia Antiga de Galicia*, Santiago de Compostela 1983, p. 16.

tamientos castreños claramente relacionados con los del norte, en una sucesiva pérdida de semejanzas a medida que se baja hacia el sur. Ahora sabemos que tenía razón Plinio cuando decía que al sur del Duero se habían asentado los *Turduli Veteres*, un pueblo del sur de la Península (Plin., *N.b.* IV, 112 s. También Mela, III, 8), pues acaban de aparecer dos placas de bronce, justo al sur del río en su desembocadura, donde queda atestiguado el asentamiento de ese pueblo. Y así, ese difuso límite de lo castreño se había convertido en un límite preciso y operativo, pues ahora los vecinos por el sur eran un pueblo lejano, con una naturaleza propia no relacionada con lo que quedaba al norte del río. Este es también un ejemplo elocuente de la historicidad de los pueblos, de cómo éstos son un resultado de la Historia, y no han existido, tal como los conocemos en un momento determinado, desde el principio de los tiempos<sup>7</sup>.

Para resumir lo anterior en pocas palabras, diría lo siguiente. Se ha dicho siempre que el norte de la Península no fue romanizado o lo fue sólo superficialmente, con diferencias entre unas y otras áreas. De ahí se ha entendido que los pueblos del norte permanecieron más o menos incambiados. Pues bien, sucede más bien, al revés, que estos pueblos sufrieron alteraciones muy profundas. Es cierto que tales profundas transformaciones no dieron lugar, o casi no lo dieron, a la fundación de ciudades, a la urbanización, eso que se considera tan típico de las zonas romanizadas. Pero no es menos cierto que a lo largo de esos siglos los pueblos pre-romanos resultaron, ellos mismos, transformados. Esto es lo que voy a tratar de exponer a través del caso de Gallaecia, convencido de que, en mayor o menor medida, estas transformaciones se produjeron en todas partes.

\* \* \*

Refiriéndome a Galicia yo he escrito que, desde el tono del verde de los montes (no es igual el del roble que el del pino) a la distribución del poblamiento, el sistema de caminos e incluso la resistencia a las crisis de nuestros campesinos, que está en función de la estructura de la propiedad y de la forma de explotación de la tierra, todo ello es un resultado de la Historia. Con ello quería decir, precisamente, que el *paisaje* que todavía hoy vemos no es algo eterno ni salido de la nada ni de la casualidad. *Es el paisaje de una sociedad concreta*. Pero esto no sucede solamente en la Galicia actual o en la antigua, sino en cualquier sociedad. La forma de implantación sobre el suelo de un grupo humano y la forma de utilización de los recursos definen el paisaje.

Se comprenderá fácilmente que, en este contexto, *paisaje* no significa la forma y tamaño de montes, ríos y otros accidentes del terreno. En este contexto, paisaje significa todo eso más lo que hay encima, es decir, las casas y su estructura y el sistema de poblamiento, el hábitat, a que dan lugar, desde la concentración total a la dispersión absoluta. Junto a las casas hay que considerar la forma, el tamaño y la utilización de las parcelas, ya sean para cultivos de huerta individuales, para pastos comunales, para bosques, etc. Lo mismo sea dicho de los caminos y de cualesquiera otras estructuras de uso público. Pero más importante todavía es el hecho de que la forma del hábitat es un determinante del funcionamiento económico de una sociedad. Cuando hay ciudades, o sea, un hábitat concentrado, la producción del campo de alrededor se organiza de acuerdo con las necesidades, la demanda de bienes de consumo que se genera en la ciudad.

<sup>7</sup> A. Coelho, «As tesseræ hospitalis do castro da Senhora da Saúde ou Monte Morado, Pedroso, V. N. de Gaia», *Gaia* 1, 1983, pp. 8 ss. El texto es: *Q. Caecilio Metello A. Licinio cos. D. Iulius D. f. Gal. Cilo hospiti-*

*tium fecit sibi liberis posterisque suis cum Nigro et Rufo et Prisco Turdulis Veteribus liberis posterisque eorum* (año 6 d.C.) La segunda *tessera* contiene una información similar para el caso que aquí interesa.

Esto ya lo sabían los antiguos, y por eso Columela aconseja un régimen totalmente distinto para las parcelas que están cerca y las que están lejos de una ciudad; régimen distinto en cuanto a las cosas producidas pero también en cuanto al modo de producirlas, al modo de producción: en las cercanas trabajarán esclavos supervisados directamente por el propietario; en las lejanas se adoptará el sistema de arrendamiento a colonos<sup>8</sup>. Los primeros producirán bienes de alto valor para el mercado urbano, los segundos producirán bienes almacenables y menos sensibles al mercado. Los primeros, rosas y faisanes. Los segundos, trigo o vino. Dicho en lenguaje más abstracto: las ciudades estructuran el territorio, mientras que cuando no hay ciudades éste resulta estructurado de otra manera y por la acción de otros factores. Para el mundo antiguo, los polos opuestos serían una colonia romana, con su ciudad trazada a cordel y su campo perfectamente organizado, obedeciendo todavía a los modelos platónico y aristotélico, y, en el otro extremo, las montañas del norte de Hispania, sin ciudades y sin casi ninguna concentración de población significativa. La ciudad trae consigo la especialización de la producción, pero también la *urbanitas*, el refinamiento y la cultura, que llevan consigo una cierta forma de ver el mundo. El campo sin urbanizar lleva consigo la *rusticitas*, una producción marcadamente para el autoconsumo y otra forma de ver la vida.

Esta forma de considerar el paisaje en todas sus dimensiones, y en función de una sociedad particular, explica la utilización del adjetivo *político*. La expresión *paisaje político* intenta resaltar esa íntima conexión entre la forma de organizarse y de funcionar de una sociedad particular —de una polis— y su forma de implantarse sobre el territorio, con las pertinentes transformaciones del medio natural. Los cambios de las sociedades a lo largo de la Historia producen los correspondientes cambios en sus paisajes políticos, y por ello debemos hablar de *paisaje histórico*, si queremos acentuar esta concepción del paisaje como resultado de la Historia. La idea no es nueva en la investigación moderna, pues desde el siglo pasado se consideraba a la forma del hábitat como un eje central en la explicación científica de una formación social. Es el caso de Carlos Marx, Max Weber o Antonio Gramsci, que son figuras bien conocidas<sup>9</sup>, como lo es hoy M. Finley<sup>10</sup>, por citar a uno sólo. La íntima relación entre una forma del hábitat —la ciudad— y el campo, la unidad dialéctica que componen, ha sido llamada 'bloque histórico', para señalar ese papel central que define a una sociedad<sup>11</sup>. Actualmente proliferan los trabajos sobre catastros y ocupación del suelo, con especial hincapié en la forma del poblamiento y en las funciones de los núcleos urbanos<sup>12</sup>.

Si el 'bloque histórico' ciudad-campo define a una formación social, ¿qué sucede allí donde no hay ciudades, donde no hay bloque histórico? ¿Es otra formación social, otro modo de producción? Desde luego los presupuestos para la reproducción social, que es el funcionamiento de la sociedad, son distintos. Por consiguiente, no debemos considerar a las sociedades no urbanizadas del norte de Hispania como algo que no llegó a ser lo que en principio debería ser —como la Bética o la Narbonense— sino como algo *distinto*, y esto con todas las consecuencias.

\* \* \*

<sup>8</sup> Una valoración de las teorías económicas de Columela desde el punto de vista de un teórico de la Economía en A. Barceló, «El modelo económico de Columela», *Investigaciones Económicas* 1, 1976, pp. 99 s.

<sup>9</sup> C. Marx notablemente en las Formas Económicas Precapitalistas contenidas en los *Grundrisse*, y en *La Ideología Alemana*. Para Max Weber baste con recordar los primeros párrafos de su famosa «Einleitung». Zur ökonomischen Theorie der antiken Staatenwelt, que inicia las Agrarverhältnisse in Altertum, en sus *Gesammelte Aufsätze zur Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, Tübingen 1924, pp. 1 ss. Weber trata de poner de manifiesto la íntima relación

existente entre la forma de aprovechamiento del suelo, la forma de los asentamientos humanos y el carácter del primitivo 'estado'. Para Gramsci vid. nota 11.

<sup>10</sup> M. Finley, *The Ancient Economy*, Berkeley 1973, pp. 173 ss. de la traducción española (Madrid 1974).

<sup>11</sup> E. Sereni, «Villes et campagnes dans l'Italie préromaine», *Annales* 22:1, 1967, pp. 23-49, con comentario sobre las posiciones de A. Gramsci en p. 27.

<sup>12</sup> Vid. ahora P. A. Febrier y Ph. Leveau (eds.), *Villes et campagnes dans l'Empire Romain. Actes du Colloque Aix-en-Provence 16-17 mai 1980*, Aix-en-Provence 1982.

Hechas estas precisiones teóricas, que me parecen importantes, empezaré ya con el caso de Gallaecia. Debemos considerar, en primer lugar, las sociedades que vivían en Gallaecia antes de la conquista romana. Como sucede con frecuencia, y es así en todo el norte de Hispania, de ellas solamente tenemos una definición arqueológica, pues al revés de lo que sucede en el mundo ibérico, no dejaron restos escritos de la lengua que hablaban. Tenemos todavía otras informaciones, como el famoso periplo de Avieno y las descripciones posteriores de autores greco-latinos, que podríamos aplicar a estos pueblos en su etapa prerromana, pero estas informaciones son muy fragmentarias y muy inseguras. De todas maneras, no deja de ser cierto que la cultura material —la arqueología— de los pueblos que vivían en Gallaecia en los siglos anteriores a la conquista romana nos ofrece informaciones muy interesantes, pues nos hace ver, ante todo, un panorama unitario que nos obliga a pensar en una cierta uniformidad de todos estos pueblos, que al tiempo que los identifica los separa o diferencia de los demás. Ese panorama arqueológico unitario es la llamada cultura castreña. La cultura castreña es propia de Gallaecia, y tiene unos límites ciertos pero difusos, como antes hacía ver. Es, desde luego, una cultura material, de instrumentos y de construcciones, de un cierto tipo de asentamiento en altura con carácter defensivo. La arqueología no nos permite saber más sobre la verdadera naturaleza de estos pueblos; solamente nos dice que todos ellos tienen la misma cultura material, aunque con diferencias internas. Pero no es poco, porque nuestros conocimientos sobre etapas posteriores nos permitirán valorar mejor, retroactivamente, las informaciones de la arqueología.

Estos pueblos que dejaron la cultura castreña no eran todos iguales ni estaban aislados. Hay diferencias entre el norte y el sur de Gallaecia, del mismo modo que las seguirá habiendo en épocas posteriores, pero manteniendo siempre rasgos muy fuertes de identidad común; el sur (más o menos la actual provincia de Orense, sur de Pontevedra y Portugal hasta el Duero) es más desarrollado y rico que el norte (aproximadamente las actuales provincias de La Coruña y Lugo). Sin embargo, todos los investigadores están de acuerdo en que por encima de esas diferencias hay una unidad clara. Sobre ese mundo unitario aunque diverso intervienen influencias culturales lejanas, ante todo del sur de la Península, seguramente debido al comercio de los metales preciosos, y junto a estas influencias, o a través de ellas, o quizá de otro modo, se pueden incluso detectar influencias de las grandes civilizaciones mediterráneas. A medida que avanza y se perfecciona la investigación vamos conociendo materiales púnicos del siglo VI a.C. y vasijas griegas del siglo IV a.C.<sup>13</sup> A través de estas dos ideas, a saber, unidad en la diversidad e influencias externas, quiero hacer patente que los pueblos pre-romanos no deben ser para nosotros como un punto cero, un punto de partida sobre el cual han de venir las transformaciones e influencias de la conquista romana. Hemos de verlos ya, a su vez, como resultado de una historia, por muy desconocida que nos sea. Hemos de verlos como algo en movimiento.

Las influencias culturales —en la cultura arqueológica, se entiende— nos van a permitir valorar mejor algo que, con frecuencia, es muy mal valorado. Se trata de la penetración de utensilios materiales romanos bastante tiempo antes de la conquista. En efecto, antes de que se produzca la conquista romana de Gallaecia, empiezan a entrar artefactos romanos, ante todo cerámica, de manera creciente. Como después hubo de hecho una conquista romana e Hispania se incluyó por completo en la órbita del Imperio Romano, algunos investigadores han querido ver en esa temprana entrada de materiales romanos, algo así como un primer estadio de la romanización, o

<sup>13</sup> Un aríbalo púnico del siglo VII a.C. ha sido encontrado en el castro de O Neixón, provincia de La Coruña; permanece inédito. Vasijas griegas se han encontrado en el castro de Castromao, provincia de Orense, inéditas,

y en el castro de A Facha, Ponte de Lima (Portugal), vid. C. A. Ferreira de Almeida *et alii*, *Escavações arqueológicas em Santo Estêvão da Facha*, Ponte de Lima 1981, pp. 88 ss.

una preparación de lo que habría de venir después. El caso de Polonia o Rusia, antes mencionado, nos convencerán de que no debe ser así. Es importante distinguir bien entre esta aculturación material y todas las transformaciones que vendrán después de la conquista, porque una y otra son de una intensidad y alcance completamente distintos. Precisamente porque no se ha hecho así, porque se ha establecido una línea continua desde esas primeras importaciones materiales hasta la arqueología romano-provincial de siglos después, se ha prestado tan poca atención a otras transformaciones no tan visibles en la arqueología.

La entrada de productos romanos empieza en Gallaecia después de que los romanos hubiesen conquistado y sometido ya una parte de Hispania, con lo que el camino que habría que recorrer hasta la esquina del Noroeste ya no era tan largo ni tan desconocido. A partir de aquí podemos situar correctamente el hecho de que, también a medida que los romanos afianzan y extienden su dominio en la Península, la entrada de artefactos romanos va siendo cada vez mayor, al tiempo que los contactos con otras áreas hispánicas empieza a hacerse patente, por ejemplo si pensamos en las monedas indígenas acuñadas en el valle del Ebro. Como es sabido, los primeros contactos de los romanos con los pueblos de Gallaecia tuvieron lugar en los años 138-137 a.C., en el marco de las guerras lusitanas. Hubo después contactos de menor importancia, más bien exploraciones, como el famoso viaje por mar de César en el 61 a.C. Es desde mediados del siglo I. a.C. cuando la cultura castreña empieza a desarrollarse cada vez más y las influencias romanas a ser más fuertes, cómo sucede con la introducción del molino giratorio, con el perfeccionamiento del trabajo de la piedra —ya conocido antes pero más primitivo— o el aumento en la producción de cereales<sup>14</sup>.

— Uno de los rasgos más definitorios de estos pueblos era su forma de hábitat. Es un hábitat concentrado, en núcleos más o menos grandes, que son los castros. No hay restos de habitación en los valles, aunque sin duda las tierras bajas eran utilizadas para la agricultura y la ganadería que practicaban. Sabemos que los grupos que vivían en los castros no eran completamente independientes entre sí, sino que había una especie de comunidades o estados muy primitivos (en realidad no merecen el nombre de estados) compuestas por la población de un cierto número de castros. Estas comunidades, con el nombre de *populus* o de *civitas*, son ya mencionadas por los autores greco-latinos, incluso a veces con sus nombres, que por cierto a veces, según dicen, les resultaban imposibles de escribir. Son las comunidades de los Límicos, los Célticos, etc., y muchos de ellos aparecen después en las inscripciones en piedra escritas en latín, que nos confirman así las noticias de las fuentes literarias. En el interior de cada una de esas comunidades, compuestas por un cierto número de castros, había unas subdivisiones, algo así como sub-comunidades, cuya cabeza estaba en uno de esos castros, que aparecen en las fuentes con el nombre de *castellum*, que significa exactamente lo mismo que castro, es decir, pequeño asentamiento en altura, fortificado. Las fuentes nos dicen expresamente, por ejemplo, que la subcomunidad del *castellum* de Talabriga pertenece a la comunidad o *civitas* de los Límicos. Esto es muy importante, porque aquí hemos de ver cómo los cambios que va a traer la conquista romana acabarán con este sistema de organización socio-política que supone una forma de hábitat, una forma de utilización de la tierra (desgraciadamente no sabemos nada de las relaciones de propiedad, etc.) y una forma de autoconcepción de las comunidades, que por cierto no es conocida en ninguna otra parte del mundo conquistado por Roma.

<sup>14</sup> C. A. Ferreira de Almeida, «O Castrejo sob o domínio romano. A sua transformação», en G. Pereira Menaut (ed.), *Estudos...*, cit., pp. 187 ss.

Si queremos hacer ahora una formulación abstracta o generalizadora de lo que hemos visto hasta aquí, para ver su valor paradigmático para el estudio de la formación histórica de otros pueblos, diría que tal estudio debe empezar por: a) definir arqueológicamente al pueblo o pueblos cuya formación se investigue. Es posible que no haya una arqueología de los Vascones o de los Várdulos que sea completamente exclusiva de ellos, pero en cualquier caso habrá una arqueología, aunque tenga fuertes relaciones con la de otros pueblos. En último término, la imposibilidad de definir arqueológicamente a uno de estos pueblos sería ya un conocimiento importante, al que además habría que añadir otras informaciones posteriores, como es la onomástica personal propia de esos pueblos. En segundo lugar, b) es necesario conocer y valorar esa aculturación material que se produce —al menos en Gallaecia pero me atrevo a pensar que también en todas partes<sup>15</sup>— antes de la conquista y no porque ello deba ser entendido como una preparación para la romanización, sobre lo que ya he insistido, sino porque produce alteraciones y cambios, como el del mayor desarrollo de la agricultura, o la introducción del molino giratorio, cambios cuya importancia para la formación histórica de estos pueblos nadie se atrevería a negar, aunque luego no hubiese habido conquista y posterior romanización. En tercer lugar, c) es preciso investigar las formas de organización socio-política, a pesar de las enormes dificultades debidas a la escasez de información. Pero la escasez no tiene la culpa de todo, y ya he hecho ver que hasta este momento nadie se había empeñado en estudiar sistemáticamente todos los documentos relativos a las *gentes* y *gentilitates* de Hispania. Del mismo modo que, sólo recientemente hemos podido conocer el sistema de *castella* propio de Gallaecia, podemos tener la esperanza de que, dentro de algún tiempo, sabremos muchos más sobre las *gentes* y *gentilitates*. El estudio de su transformación —que sin duda la tuvieron— nos ayudará a entender mejor la formación de los pueblos que se organizaban de esa forma<sup>16</sup>.

\* \* \*

Pero volvamos a Gallaecia para seguir el proceso. La conquista efectiva de todo el territorio tuvo lugar en las guerras cántabro-astures, que significaron la conquista de todo el norte de la Península. Las guerras se terminaron, *grosso modo*, hacia el año 20 a.C. No debemos pensar estas campañas militares y sus circunstancias de un modo simplista. Las guerras de conquista de los romanos, en las diferentes partes del Imperio, tuvieron características muy distintas en unos y otros sitios. También fue así en el norte de Hispania, y no debemos nunca imaginar que siempre se llegaba a la aniquilación física de las poblaciones indígenas y a la venta en esclavitud de mujeres y niños. Unas veces fue así, en efecto, pero otras veces hubo acuerdos favorables para ambas partes, en la medida en que tal acuerdo de sometimiento podía ser favorable al conquistado, y en tales casos el dominio se establecía sin resistencias. Esto es lo que sucedió, al parecer, tanto en el caso de Gallaecia como en el de los Vascones<sup>17</sup>. Sea como fuere, es cierto que durante la conquista se producen ya cambios interesantes. Si acudimos a los ejemplos conocidos en otras provincias, podemos ver que los cambios o transformaciones que la propia conquista produjo podían

<sup>15</sup> J. L. Maya, «La cultura castreña asturiana. Su etapa romano-provincial», *Lancia* 1, 1984, pp. 221 ss.; J. M. Solana, *Los Cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander 1981, pp. 295 s. Ambos autores comprueban la entrada de materiales romanos antes de la conquista en las respectivas áreas del norte de Hispania. Cf. también nota 5.

<sup>16</sup> Este avance se ha producido ya en la Tesis de Doctorado de M.<sup>a</sup> Cruz González Rodríguez presentada

en la Universidad el País Vasco, Vitoria, septiembre 1984, algún tiempo después de la entrega del manuscrito del presente trabajo.

<sup>17</sup> Para Gallaecia vid. A. Tranoy, *La Galice Romaine*, París 1981, pp. 140, 142 ss. Desde este punto de vista debe entenderse la discutida 'amistad' entre vascones y romanos.

ser muy variados, y algunos de enorme alcance, como es el caso de aquellas comunidades de Dalmatia que fueron divididas y traslocadas, como antes veíamos.

Un caso muy claro de las transformaciones que se producen durante la conquista es el del castro de Monte Mozinho, en la parte sur de Gallaecia, hoy Portugal (concelho de Penafiel), cuyo conocimiento debemos al Prof. Dr. Carlos Alberto Ferreira de Almeida<sup>18</sup>. El castro de Monte Mozinho es un típico castro indígena, igual a tantos otros. Desde el punto de vista de la arqueología, de la cultura material, es pues un castro como los demás. Pero desde el punto de vista histórico es completamente distinto, porque Monte Mozinho se construye, se implanta, durante la conquista o poco después de terminada. Es decir, la construcción del castro y la implantación de un grupo de población, incluso quizá la constitución de ese grupo, no son producto de la dinámica propia de las sociedades indígenas, sino que son fruto ya de las nuevas circunstancias. La construcción del castro y el asentamiento del grupo humano correspondiente no son fruto de la historia de los indígenas galaicos, sino de los indígenas galaicos bajo la dominación romana. Podemos asegurarlo, porque la política poblacional y territorial es algo que los romanos cuidaron siempre de modo muy especial. Recordemos que en una época completamente pacífica como es la del emperador Vespasiano, al final del siglo I d.C., éste escribió una carta a una comunidad de la Bética autorizándole a trasladar su lugar de habitación de la montaña al llano, a pesar de que ello era lo que el emperador estaba intentando promover<sup>19</sup>. No se puede dudar de que la implantación de Monte Mozinho tuvo el permiso e incluso el estímulo de los nuevos amos, y en cualquier caso su control. Debemos comparar el caso de Monte Mozinho con las divisiones y traslocaciones de pueblos de Dalmatia, o con particiones también conocidas en Britannia, etc.<sup>20</sup>. Se trata de una profunda alteración de las condiciones anteriores a la conquista, pues supone la introducción de elementos determinantes completamente nuevos. Sin ninguna duda, los habitantes de Monte Mozinho vivían una realidad distinta a la de sus antepasados.

Sin embargo, también es posible pensar que bajo estas nuevas condiciones las cosas pudieron seguir como antes, en el interior de las comunidades indígenas, y es posible que así haya sido también en la comunidad asentada en Monte Mozinho. Conocemos por testimonios directos a un indígena que era *princeps* de la comunidad galaica de los Albiones, un pueblo que vivía al norte de la provincia de Lugo y parte de la actual Asturias, que entonces era Gallaecia. Algunos autores han querido ver en él un resto de los reyezuelos indígenas, pero tenemos demasiados ejemplos semejantes, en otras provincias, para seguir manteniendo esa falsa idea. Las comunidades sometidas por los romanos, cuando se llegó a un acuerdo y se hizo una paz, un pacto, que suponía el sometimiento aceptado de los indígenas, mantuvieron o pudieron mantener su estructura política y su organización social tal y como había sido hasta ese momento. Sus propios magistrados o caudillos siguieron siéndolo, pero ahora por confirmación de los nuevos amos. Es el caso del británico Cogidubnus, que era *rex et legatus Augusti*, o sea rey por delegación del emperador romano<sup>21</sup>. A otros británicos<sup>22</sup> los romanos los conservaron como jefes de sus pueblos, pero les cambiaron el título de *rex* por el de *princeps*. *Rex* tiene una connotación de soberanía, *princeps* solamente significa el primero o el principal. No sabemos si el príncipe de los Albiones

<sup>18</sup> C. A. Ferreira de Almeida, *op. cit.*, nota 14.

<sup>19</sup> Epístola de Vespasiano a los Saborenses: *permitto vobis oppidum sub nomine meo, ut voltis, in planum extruere*, del año 77 d.C. Vid. A. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid 1953, pp. 61 ss.

<sup>20</sup> Hacia el año 80 d.C., a la muerte de Cogidubnus, su pueblo, los *Atrebates*, fue dividido en tres co-

munidades, los *Atrebates*, los *Belgae* y los *Regnenses*. Vid. nota 21.

<sup>21</sup> ERA 14 es la estela funeraria de *Nicer Clutosi, princeps Albionum*. Para Cogidubnus vid. *CIL VII 11 = RIB 91*.

<sup>22</sup> Tac., *Agr.* XII, 1.

del norte de Lugo ya era jefe o caudillo antes de la conquista, o, por el contrario, si fue impuesto por los romanos. En cualquier caso, parece que podemos pensar que esa comunidad mantuvo las cosas, vistas desde dentro, tal como eran antes de la conquista<sup>23</sup>. Su caudillo era también el portavoz válido para los nuevos amos. En resumen: la conquista trajo consigo una serie de cambios fundamentales, que pueden no haber dejado ningún testimonio arqueológico ni haber significado, tampoco, ningún cambio institucional en el interior de las comunidades recién conquistadas. La conquista supuso también, de inmediato, la organización del territorio y de las gentes, de los pueblos, en un nuevo marco dentro de la provincia, bajo la autoridad de magistrados romanos. Para ello necesitaban cabezas de puente o centros de control, que surgieron en la forma de ciudades como Lucus Augusti, la actual Lugo, o Iuliobriga entre los Cántabros. Pero todavía puede pensarse que estas ciudades no tuvieron, en principio, muchas relaciones con las comunidades indígenas —así fue el caso de Lucus Augusti<sup>24</sup>— y que por tanto los pueblos indígenas después de haber pagado sus impuestos y de haber dado los contingentes militares exigidos, pudieron seguir viviendo a su estilo, como ajenos a todo o a casi todo. Los grandes cambios que son la organización provincial y las circunscripciones judiciales llamadas *conventus*, la presencia de unidades del ejército y de los encargados por la administración central de la supervisión de ciertas regiones o de explotaciones concretas, como las minas del noroeste, todo ello ha sido tratado y con frecuencia presentado como los principales o casi los únicos agentes de cambio, de romanización. Pero todos ellos son susceptibles de ser considerados, también, como cambios superficiales o superestructurales, que permitieron a los pueblos del Norte seguir aislados. Es así como se ha llegado a la idea tan extendida de que la romanización del Norte fue en algunas áreas muy escasa o casi nula.

Pero hay otros cambios más íntimos, por así decir, que juegan un papel esencial en la formación histórica de los pueblos, y son éstos los que voy a tratar de traer a primer plano. No intento menospreciar los otros, sino dar a cada uno su parte.

Al menos en el caso de Gallaecia los pueblos indígenas empezaron a sufrir una fuerte presión integradora, ejercida conscientemente por los romanos, una vez terminada la conquista<sup>25</sup>. Creo que algunos hechos conocidos hace tiempo y otros más recientemente, deben ser considerados en tal sentido, y también que esta presión produjo cambios internos que a la larga habían de ser mucho más importantes que la organización de la nueva administración romana. En una inscripción honoraria dedicada a uno de los hijos de Augusto, el mismo que había terminado la conquista del norte y noroeste de Hispania, y que por lo tanto no es muy posterior al final de la conquista, el dedicante se llama *Callaecia*. Naturalmente, la inscripción no fue puesta por los indígenas, como los investigadores han visto claramente, sino por los propios romanos<sup>26</sup>. Lo que

<sup>23</sup> Aunque los reinos clientes y los *socii* mantenían sus propias formas de organización, ello no impedía que la influencia romana se ejerciese en todos los ámbitos de la vida, a través de la aculturación material ya comentada, del asentamiento de grupos de ciudadanos romanos, etc. Un precioso ejemplo es el de Gades, que a pesar de su larga experiencia como ciudad libre dentro de la órbita romana, el año 61 a.C. quiso cambiar sus leyes propias, que hasta entonces mantenía, por otras más modernas que pidió a César, con la mediación de Balbo, vid. Cic., *Balb.* 43: *C. Caesar, cum esset in Hispania praetor, adfecerit, controversias sedarit, iura ipsorum permissu statuerit, inveteratam quandam barbariam ex Gaditanorum moribus disciplinaque dederit.*

<sup>24</sup> G. Pereira Menaut, «Historical Landscapes and Structures. A Reflection on the case of Roman Galicia», *Boletín Auriense* 10, 1980, pp. 30 s. con bibliografía.

<sup>25</sup> Esto sucedió, al parecer, en todas partes, cf. M. Benabou, «Résistance et Romanisation en Afrique du Nord sous le Haut-Empire», *Assimilation et Résistance à la culture Gréco-Romaine dans le monde ancien. Travaux du VIe Congrès International d'Études Classiques, Madrid 1974, París-Bucarest 1976*, pp. 367 ss. Tácito ofrece hermosos ejemplos de esta realidad en Britannia; el templo de Claudio en Camulodunum era considerado por los indígenas rebeldes como *arx aeternae servitutis*, Tac., *Ann.* XIV, 31.

<sup>26</sup> CIL II 2422 = ILS 6922. Vid. A. Tranoy, *op. cit.*, p. 150 con nota 34, 193, 328.

interesa resaltar aquí es que Callaecia simplemente *no existía en esos momentos*; el propio concepto de Callaecia para designar una vasta región que así se delimitaba de otras, estaba siendo creado por los romanos conquistadores, y así también empezaba a existir esa realidad. Sabemos que antes no existía esa idea o concepto, pues los Callaeci no eran más que uno de los numerosos pueblos que vivían en esa región, aquel que por enfrentarse tan duramente a los romanos en su primer contacto, mucho tiempo antes, dio nombre al general romano Decimus Iunius Brutus Callaicus y más tarde a toda la región. Después no se vuelve a oír hablar de ellos, quizá porque dejaron de existir como comunidad. Por otra parte, los geógrafos antiguos nos dicen que toda esa región antes formaba parte de la Lusitania, pero que ahora (principios del siglo I d.C.) a todos ellos se les llama *Callaeci*<sup>27</sup>. No quiero decir que los romanos se inventasen los vínculos y características que hacían de toda esa región algo diferenciado, y ya hemos visto que la cultura material castreña nos obliga ya a verlos así, pero no es menos cierto que los romanos estaban forzando a todos esos pueblos a ser conscientes de su identidad en una nueva dimensión, pues la nueva Callaecia no es ajena al Imperio Romano, sino que, como una más de sus partes, honra públicamente a un hijo del Emperador. Con el nacimiento de la idea de Callaecia nace también una nueva realidad: toda la región se estructura y adquiere forma dentro de un marco nuevo. El papel de todo ello no es sólo ideológico, pues al mismo tiempo que se trata de cambiar la mentalidad de las personas, se cambia también la realidad de la vida. Más tarde habrá encargados de la administración central destinados en o para Callaecia y, algún tiempo después, en el siglo III d.C., si no antes, un paisano se autodenomina *Gallaecus* a la hora de expresar su *origo*, su procedencia. Así, lo que llegó a ser una realidad propia de los habitantes de toda esta región, empezó a existir por efecto de los romanos. La dedicación honoraria al hijo del emperador Augusto no es sincera, claro, parece un típico caso de falso homenaje popular que conocemos en otras provincias del Imperio. Pero no debemos olvidar que, de grado o por fuerza, las aristocracias locales fueron con toda frecuencia aliadas de los romanos, permitiendo y legitimando su acción integradora, de modo que no es necesario suponer que tales falsos homenajes tenían lugar completamente a espaldas de los indígenas<sup>28</sup>. Pero, además, tampoco es totalmente falsa, porque el homenaje viene firmado por algo que antes no existía, que está naciendo ahora en la forma en que luego existirá históricamente.

Un caso semejante son las dedicaciones a Júpiter Optimo Máximo hechas por individuos o comunidades indígenas. Júpiter es la deidad representativa de la potencia romana, casi diríamos mejor de la omnipotencia romana<sup>29</sup>, de modo que no habría que esperar en principio, que los individuos o las comunidades sometidas le hiciesen dedicaciones votivas. Sin embargo, son frecuentes las dedicaciones a Júpiter hechas por indígenas, lo que siempre ha llamado la atención de los investigadores. Un ejemplo muy ilustrativo es la dedicación hecha por una comunidad galaica, el *castellum Aviliobris*, aparecida hace poco en Malpica, provincia de La Coruña<sup>30</sup>. Es muy ilustrativo porque sabemos que estas comunidades en su forma particular de organización, de la que ya hemos hablado, desaparecieron hacia el final del siglo I d.C., cuando se hubo alcanzado un cierto nivel de integración en el mundo romano; por ello mismo sabemos que esa dedicación

<sup>27</sup> Estrabón III, 3, 2.

<sup>28</sup> Cf. P. A. Brunt, «The Romanization of the Local Ruling Classes in Roman Empire», *Assimilation et Résistance*, pp. 162 ss.

<sup>29</sup> Cf. P. Le Roux y A. Tranoy, «Rome et les indigènes dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique. Problèmes d'épigraphie et d'histoire», *MCV* 9, 1973, pp. 218 ss.

<sup>30</sup> Todavía no publicada con aparato crítico. El texto es: *I(ovi) O(ptimo) M(aximo) | (castellum) Av|iliob|ris pr(o) s(alute)*. Vid. G. Pereira Menaut, «Los Castella y las Comunidades de Gallaecia», *Zephyrus* 34-35, 1982, pp. 249-267 (= Actas II Seminario de Arqueología do Noroeste Peninsular, Madrid 1983, pp. 167-193).

es relativamente temprana, es decir, de un momento en que, verdaderamente, se hace difícil entender que los indígenas hagan votos al dios que representa la fuerza que los ha sometido. Al hacer la dedicación la comunidad indígena se autodeclara dentro del ámbito de poder y de legitimidad romana; es una forma de aceptar la nueva situación, de incluirse en ella. La piedra sobre la que está grabada la inscripción es muy rústica y muy pobre, y las letras muy mal ejecutadas, pero también en este caso nos sentimos llevados a pensar que no es una dedicación precisamente espontánea.

Otra forma de presión integradora, de enorme trascendencia, son los pactos de hospitalidad y clientela que algunas comunidades indígenas hacían con altos magistrados romanos, si la valoración histórica que voy a proponer, para estos bien conocidos pactos de hospitalidad, es correcta. Un novísimo documento gallego, todavía inédito, me hace preferir esta explicación para el hecho de que, en el año 1 d.C., o sea, muy poco después de terminada la conquista y cuando aún está empezando a rodar la organización de las cosas establecida por Augusto, una comunidad indígena, la *civitas Lougeiorum*, haga un pacto de esta naturaleza y entre en una relación de *fides* y de *clientela*, algo así como fidelidad y subordinación de carácter sagrado, nada menos que con un C. Asinius Gallus, que había sido cónsul el año 8 a.C.<sup>31</sup> A partir de ese momento, esa comunidad no deberá ya hacer nada en contra de los intereses de ese cónsul ni contrario a sus deseos. Algunos años más tarde, el 28 d.C.<sup>32</sup>, la misma comunidad hace lo mismo con un individuo indígena, pero esta vez es él, con su familia, el que entra en esa relación de dependencia con la comunidad. Podríamos pensar que a través de este pacto el individuo entra de hecho en la misma dependencia del cónsul romano o de sus descendientes, pues estos pactos se hacen siempre para la eternidad, es decir, para los hijos y los hijos de los hijos de ambas partes. La contrapartida consiste en que el magistrado romano se convierte en patrono, valedor o protector de esa comunidad. Esta interpretación de los pactos de hospitalidad no debe ser excluyente, pero me parece evidente que la función que trato de resaltar aquí no les puede haber sido ajena, y uno recuerda las palabras de Tácito<sup>33</sup>, cuando dice que lo que los indígenas, en las provincias, saludaban neciamente como civilización, era en realidad parte de su esclavitud. Una prueba más de este papel de los pactos de hospitalidad es el hecho de que los magistrados indígenas que hacen el recién hallado en Galicia se llaman Nollius hijo de Andamus y Silvanus hijo de Cloutius. Si tenemos en cuenta que han pasado solamente veinte años desde el fin de las operaciones militares, tenemos que concluir que estos indígenas habían cambiado sus nombres propios y habían adoptado nombres personales de los que usaban los conquistadores. No hay que esperar, pues, siglos o decenios para que los indígenas, viviendo en un medio cada vez más romanizado, empiecen poco a poco a dar nombres romanos a algunos de sus hijos; al menos algunos indígenas se los cambiaron ya al ser conquistados. Este cambio brusco de algo tan personal como el nombre puede servir de ejemplo de muchos otros cambios más o menos bruscos que se estaban operando en el interior de estas comunidades, de los que hemos visto algunos y aún hemos de ver más. Hasta el momento los investigadores no han llegado a una interpretación satisfactoria de la natu-

<sup>31</sup> Placa de bronce hallada en algún lugar desconocido de la provincia de Lugo. En septiembre de 1984 se encontraba bajo custodia judicial en La Coruña. El texto es (según excelentes fotografías amablemente enviadas por la Jefatura de Policía): *C. Caesare Aug. f. L. Aemilio Paullo cos. | ex gente Asturum conventus Arae | Augusti(a)e | civitas Lougeiorum hospitium fecit cum | Asinio Gallo liberis posterisque eius | eumque liberos posterisque eius sibi libe|reis postereisque suis patronum coopta-*

*runt | isque eos in fidem clientelamque suam suo|rum-que recepit | egerunt legati | Silvanus Clouti | Nollius Andami.*

<sup>32</sup> F. Arias, P. Le Roux y A. Tranoy, *Inscriptions Romaines de la Province de Lugo*, París 1979, n.º 55. Ahora la comunidad de los *Lougei* hace el pacto con *Tillegus Ambati f(i)lius*, un *Susarrus* del *castellum Aiobaiciaecus*.

<sup>33</sup> Tac., *Agric.* XXI: *idque apud imperitos humanitas vocabatur, cum pars servitutis esset.*

raleza y de la función histórica de estos pactos<sup>34</sup>, pero me parece que este nuevo hallazgo nos invita claramente a verlos desde el punto de vista que he presentado.

He tratado, a través de algunos hechos bien conocidos, de hacer ver la presión más o menos coactiva que las comunidades indígenas sufrieron, nada más terminarse la conquista, con objeto de conseguir una creciente integración en el mundo de los conquistadores. Los cambios producidos por esta presión en la forma de vivir de los indígenas pueden haber sido de muy variada naturaleza, pero más que imaginarnos qué cosas o aspectos particulares pueden haber cambiado, creo que sería mejor, simplemente, valorar todo ello de manera más global y más abstracta. Desde luego no es pensable, en principio, que una comunidad cuyos magistrados cambian sus nombres indígenas por latinos y se hace cliente de un cónsul, o que ofrece dedicaciones a *I.O.M.*, se rebele contra el invasor, y aunque podemos pensar que las comunidades que hacían estos pactos eran las que habían llegado a buenos términos a la hora de conquistar, incluso sin enfrentarse militarmente, no debemos olvidar que —aun en el caso de quedar exentas de impuestos, poco frecuente— sus tierras habían pasado a ser propiedad del pueblo romano. Ellos las seguían cultivando, pero en precario, pues habían perdido la propiedad<sup>35</sup>.

Como síntesis de estos cambios internos que se van produciendo en las comunidades y en los individuos indígenas, podemos considerar el hecho, bien conocido, de que desde mediados del siglo I d.C., aproximadamente, los indígenas empiezan poco a poco a adoptar los usos y creencias funerarias de los romanos. No sabemos en qué medida cambiaron sus convicciones más profundas, pero mucho tuvieron que cambiar para empezar a enterrar sus muertos al modo en que lo hacían sus conquistadores, cuando hasta entonces diríase que no había muertos, pues la arqueología prerromana no ha dejado en Gallaecia prácticamente ningún resto de enterramientos<sup>36</sup>. Hubo pues un cambio en la mentalidad y en la práctica funeraria. Los indígenas empezaron también a acompañar sus tumbas de inscripciones, con el nombre del muerto, hechas según los modelos romanos, aunque en estilo provinciano. Utilizan las mismas fórmulas y los mismos símbolos funerarios. En conjunto, pues, hay que decir que adoptan creencias religiosas —un cambio en la mentalidad— y prácticas concretas que suponen cambios que van desde la urbanística, pues ahora habrá necrópolis, a las técnicas de trabajo, pues tienen que aprender a hacer estelas y altares, y a la lengua hablada, ya que escriben sus nombres indígenas ya latinizados junto a fórmulas típicamente romanas iguales a las de cualquier otra parte del Imperio, desde la manera de decir los años del difunto hasta la fórmula estereotipada para decir «aquí yace», a saber, *hic situs est*.

Pero esto no es todo. Otros cambios no menos importantes son detectados por la arqueología; considerados unos junto a los otros adquieren todos una dimensión y un significado todavía más evidentes. A partir de la conquista, lo que hemos llamado aculturación material, es decir, la entrada de materiales y artefactos romanos en épocas anteriores, adquiere naturalmente dimensiones mayores, tanto en cantidad como en calidad y riqueza. Pero ahora asistimos también a lo que podríamos llamar un cambio cualitativo, pues los efectos de esta aculturación material van a suponer también una transformación de la cultura material propia de los indígenas.

Los más recientes estudios arqueológicos muestran que todo aquello que consideramos típicamente castreño se desarrolla en Gallaecia a partir de la conquista romana. Son los mismos

<sup>34</sup> A. Tranoy, *op. cit.*, pp. 109 s.; cf. también pp. 378 ss.

<sup>35</sup> *CIL* II 2476 ahora nuevamente leída e interpretada es un precioso documento que ilustra los cambios de las condiciones socio-económicas que se producen en todas partes después de la conquista: *Allius Reburri rogo deu(m)*

*adiutorem in ac (sic) conducta conservanda. Qi(s)qis (sic) in ac conducta p(ossessionem) mici (sic) aut meis involaverit si r(emps)...* vid. G. Pereina Menaut y C. A. Ferreira de Almeida, *Arqueologia (Porto)* 4, 1981, pp. 142-145.

<sup>36</sup> C. A. Ferreira de Almeida, *op. cit.*, p. 196.

de la cultura material castreña, no importados, los que adquieren un desarrollo superior, hasta el punto de que se ha podido decir que la cultura castreña alcanza su esplendor en esta época<sup>37</sup>. Pero al mismo tiempo que se desarrolla, también se transforma, y es esta transformación lo que debemos traer al primer plano, para considerarla desde la perspectiva que hemos adoptado, es decir, para comprender cómo esa aculturación material influye en la formación histórica de estos pueblos. Como ha dicho el Prof. Ferreira de Almeida, refiriéndose a esa aculturación material y a la apertura y potenciación de las vías de comunicación, etc., «todo possibilitó un último desarrollo de la cultura castreña. Pero también le causó problemas, transformaciones y disfunciones»<sup>38</sup>. La transformación de la forma de las casas, que adquieren mayor extensión y complejidad, se explica de la mejor manera si había otras necesidades y hábitos en la vida real, es decir, si algo estaba cambiando muy al interior de estas comunidades. Estamos todavía hacia mediados del siglo I d.C., cuando aún no ha habido cambios institucionales y la romanización, dirían algunos, estaba solamente empezando, y sin embargo podemos detectar entonces un cambio fundamentalísimo, que por así decir reúne a todos los anteriores: es la transformación del paisaje político, de cuya importancia ya no será necesario hablar de nuevo. En efecto, hacia mediados del siglo I d.C., la arqueología nos dice que algunos castros empiezan a decaer paulatinamente, mientras otros parecen interrumpirse más bruscamente<sup>39</sup>. Podemos afirmar, pues, que el modelo social está empezando a cambiar. Hay ahora otras formas de asentamiento, de tenencia y uso de la tierra, otra lógica de la producción e incluso otras fuentes de riqueza, pues sabemos también que la agricultura va ganando importancia, mientras que la ganadería, si no decae, habría de adquirir formas nuevas de acuerdo con el cambio en la naturaleza de las explotaciones.

Pero el gran cambio, que no se hizo esperar mucho, aún no había llegado. Una afortunada conjunción de informaciones literarias, epigráficas y arqueológicas nos permite asegurar que en los años 70 del siglo I d.C., las comunidades indígenas empezaron a transformarse, con todas las consecuencias, en su forma de organización socio-política, abandonando su sistema indígena y adoptando una nueva forma de organización romana. Al mismo tiempo, los castros se abandonaron ya sistemáticamente —lo que no quiere decir que no haya podido haber excepciones, aunque pocas— y el paisaje político cambió por completo. La onomástica personal se romaniza ya mucho más claramente y casi totalmente, mientras que otros detalles, como la adopción de monumentos y hábitos funerarios más romanos nos indican también un más profundo cambio en lo cotidiano. Y, sin embargo, no hay ciudades. No hay nada o casi nada de eso que, hasta ahora, hacía a los investigadores hablar de romanización. No hay nada que se parezca a la Bética, ni en el espectro arqueológico ni en la organización de las comunidades, pues tampoco hay colonias ni municipios, por lo que hasta ahora también se ha dicho que Gallaecia había tenido sólo una muy débil romanización<sup>40</sup>. Y, sin embargo, de

C. A. Ferreira de Almeida, *op. cit.*, p. 191.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 192.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 193.

<sup>40</sup> La debilidad de la romanización de Galicia es un tópico en la bibliografía local, siguiendo a escritores románticos del siglo pasado y principios del presente. La moderna investigación ha tratado de mostrar que había habido una romanización selectiva con municipalización pero sin urbanización, vid. P. Le Roux y A. Tranoy, *op. cit.*, (n. 29), pp. 226 s.; A. Tranoy, *op. cit.*, p. 384. Estos autores han cambiado bruscamente de opinión, para reconocer finalmente que solamente *Aquae Flaviae* fue municipio y que lo verdaderamente definitorio no es la ausencia de ciudades (= lejanía del modelo bético o nar-

bonense) sino la forma particular de organización del territorio y del hábitat, es decir, el modelo propio que ha de ser entendido desde sí mismo, cf. P. Le Roux y A. Tranoy, «Villes et fonctions urbaines dans le Norouest», Comunicación presentada en el Colóquio Inter-Universitário de Arqueologia do Noroeste, Porto, noviembre de 1983 (xerocopia del texto entregado por los autores). Sobre la intensidad de la romanización en Galicia, superior a la del resto del norte de Hispania, vid. H. Galsterer, *op. cit.*, pp. 462 s., donde matiza sus propias opiniones de años antes en *Zur römischen Städtewesen...*, p. 48. Vid. sobre todo ello, G. Pereira Menaut, «Historical Landscapes», pp. 28 ss.

acuerdo con lo que estamos viendo, en el siglo II d.C. se había constituido aquí una formación social nueva, un nuevo modelo o sistema, sin duda un nuevo modo de producción y una nueva estructura social, con una nueva forma de hábitat, que en buena parte se conserva todavía y da al campo de Galicia su carácter propio. Y todo ello se formó históricamente por efecto de la conquista romana. Esos pueblos, en su forma de ser en los siglos posteriores, se forman, nacen, en la época galaico-romana. Voy a desarrollar, para terminar, de forma sintética, los hechos que acabo de exponer.

Empecemos por la arqueología. El castro de Monte Mozinho, del que ya hemos hablado, sirve de modelo una vez más. Hacia los años 70 del siglo I d.C., en la época de los emperadores flavios, en Monte Mozinho ya se construían las casas de planta cuadrada y no redonda, típico ejemplo de influjo romano. Una de esas casas cuadradas no es tal casa, sino un templo romano, algo que en principio no esperaríamos encontrar dentro de un castro, pues con el templo se implantó la deidad a la que estaba dedicado —Júpiter, a juzgar por el ara allí encontrada— y las formas culturales romanas, incluyendo los sacerdotes, etc. En la segunda mitad del mismo siglo ya hay una necrópolis romanizada al exterior de las murallas del castro. Mozinho fue abandonado por sus pobladores, sin destrucción, en esa época flavia. Su forma de vivir ya estaba por entonces muy contaminada por los usos y costumbres romanos. Mozinho debe servir aquí de modelo. La intensa transformación de los castros y su abandono hacia esa época es el panorama general.

Sigamos con las inscripciones latinas. Las inscripciones latinas galaico-romanas nos permiten saber, por su parte, que hacia finales del siglo I d.C., sin que podamos datarlo más exactamente, desaparecen aquellas formas de organización socio-política propia de los indígenas, de las que ya hemos hablado, y que componía el sistema de *castella*, subdivisiones dentro de comunidades muy poco integradas. A partir de ese momento, los pueblos indígenas de Gallaecia van a funcionar como comunidades políticamente integradas, exactamente igual que las de Italia o de la Bética. En las inscripciones son llamadas *respublica*, como la *Respublica Limicorum*, y, lo que es más importante, tienen magistrados y senados igual que los municipios y colonias romanos. Las inscripciones nos presentan a los *duoviri* de los Límicos, o nos hablan de un magistrado de la ignota comunidad de Avobriga, para el que se emplea la típica fórmula absolutamente romana para designar a un magistrado que ha ocupado todas las magistraturas en su comunidad. Como si se tratase de un senador de una colonia como Tarraco o Corduba, de él se dice también que llegó a flamen provincial tras haber pasado por todas las magistraturas de su ciudad, *omnibus honoribus in republica sua functo*. Con otras palabras: las comunidades indígenas han abandonado sus formas de organización y se han reorganizado adoptando las formas romanas. Y ello sucede al mismo tiempo en que abandonan también sus formas de asentamiento, sus castros, y se instalan en las zonas bajas, para vivir en condiciones completamente nuevas.

El historiador Plinio el Viejo dice que en el año 73/74 d.C. el emperador Flavio Vespasiano concedió a toda Hispania el llamado derecho latino, el *ius Latii*. Esto no es nada extraño, otros emperadores ya se lo habían concedido antes a otras provincias, así por ejemplo Nerón se lo había concedido a los Alpes Marítimos en el año 63/64, etc. El derecho latino era un conjunto de disposiciones que componían un estatuto organizativo. Las comunidades que se acogían a ese estatuto se organizaban al estilo romano, es decir, tendrían un senado elegido, magistrados colegiados anuales y habrían de regir la vida de la comunidad, los asuntos públicos, al estilo de las ciudades romanas, lo que incluye una forma de entender la administración de la justicia, los procedimientos de expropiación de interés público y todo un largo etcétera<sup>41</sup>. Las comunidades de

<sup>41</sup> Cf. B. Galsterer-Kröll, «Zum *ius Latii* in den keltischen Provinzen des Imperium Romanum», *Chiron* 3, 1979, pp. 285 ss.

las provincias no estaban obligadas a acogerse al derecho latino, pero eran impulsadas a ello cuando habían alcanzado un grado de transformación interna que las hacía capaces de vivir al estilo romano. Esto era bueno para las comunidades, y ante todo para sus clases dirigentes, que al llegar a magistrados obtenían el estatuto de ciudadano romano, lo que estaba lleno de ventajas. Las comunidades, como tales, se incluían así en un sistema complejo que por entonces era la panacea en cuanto a desarrollo político y estabilidad, el Imperio Romano. Para este sistema, para el Imperio, también era bueno, pues era la manera de constituir un todo firme y de asegurar la paz y la civilización, algo que intentaron en todas partes tanto por propio beneficio cuanto porque sabían que sólo llevando la civilización y la estabilidad a todas partes podrían mantener su gran Imperio y cumplir lo que consideraban su misión histórica<sup>42</sup>.

Durante algún tiempo se pensó que el *ius Latii* no fue aprovechado, en Hispania, más que en las zonas del sur y levante, donde había un desarrollo elevado y al estilo romano, con abundantes colonias y municipios. Se pensaba, incluso, que el *ius Latii* implicaba urbanización y municipalización, es decir, que los nuevos núcleos tuviesen el estatuto de *municipium*. Pero ahora sabemos que esto no es así, y que en otras provincias sucedió lo mismo que en Gallaecia, es decir, las comunidades se reestructuraron y funcionaron como las propiamente romanas, pero no se fundaron ciudades ni se otorgó el título de municipio o de colonia; se les llamó siempre *civitates*, es decir, comunidades sin más especificación<sup>43</sup>. Y esto es también lo que sucedió en Gallaecia.

Con estas transformaciones, las comunidades galaico-romanas se convirtieron en la antítesis de aquel 'bloque histórico' compuesto por la ciudad y su territorio que, según veíamos, era lo propio del mundo romano. Cada comunidad tenía un territorio propio, en el cual vivían, diseminados, los individuos que la componían. Un pequeño centro donde se concentraban las funciones judiciales, administrativas y seguramente de mercado periódico, era el *forum*. En las fuentes tenemos mencionados el *forum Limicorum*, el de los *Bibali*, el de los *Irienses*, etc. En ausencia de núcleo urbano, el campo resultaba estructurado desde sí mismo, y no desde la ciudad como sucede en el bloque histórico, en las típicas ciudades romanas de Italia y de las provincias. Esto dio lugar a una forma de sociedad, la galaico-romana, que como ya he dicho es esencialmente distinta a la sociedad que normalmente llamamos romana, pero que se forma, históricamente, en el período que hemos considerado.

Para poner punto final habría que plantearse de nuevo la pregunta acerca de la formación histórica de los pueblos. El caso de Gallaecia nos hace ver que allí, por efecto de la dominación romana, los pueblos indígenas dejaron de ser lo que eran a lo largo de un proceso múltiple que supuso su transformación en algo distinto, con otras formas de organización política, económica, social, etc. Históricamente hablando, estos pueblos galaico-romanos se formaron en ese proceso.

Ni que decir tiene que el modelo de Gallaecia no es transferible a los otros pueblos del norte de Hispania, para empezar porque su particular forma de organización socio-política prerromana, exclusiva de Gallaecia, no tiene parangón en el exterior. Pero los pasos conceptuales que hemos dado, particularmente el estudio de la formación de un nuevo paisaje político con todas sus implicaciones, puede ser utilizado también, pienso que con provecho, para los otros pueblos del Norte. Es seguro que ninguno de estos pueblos permaneció incambiado, aunque su forma de ser no llegue nunca a parecerse a lo típicamente romano. Creo que para comprender lo que estos

<sup>42</sup> Cf. W. Dahlheim, «Die Funktion der Stadt im römischen Herrschaftsverband», en F. Vittinghoff (ed.), *Stadt und Herrschaft. Römische Kaiserzeit und Hohes Mittelalter. Historische Zeitschrift*, Beiheft 7 (n.F.), 1982, pp. 23 ss.

<sup>43</sup> La falsedad de la noticia de Plinio fue propuesta por H. Gelsterer en *Untersuchungen zum römischen Städtewesen*, op. cit., p. 48. Pero cf. B. Galsterer-Kröll, op. cit., p. 287.

pueblos llegaron a ser hacia el siglo III d.C., es necesario recorrer el camino que aquí hemos recorrido. Eso quiere decir que es necesario desarrollar y sistematizar los conocimientos arqueológicos, conocer y *comprender* bien los restos epigráficos, estudiar los cambios internos en la forma de organización socio-política y en el hábitat. Hay que saber qué eran esas veinticuatro *civitates* de los Vascones que conocemos en una inscripción latina referente a un administrador que los vino a censar<sup>44</sup> y cómo se transformaron o, en último término, cómo permanecieron exactamente igual durante todo el tiempo, lo que por cierto no es creíble. Hay que conocer su aculturación material y su forma de vida, sus asentamientos y los cambios en el sistema habitacional que llamamos hábitat. Por escasos que sean los conocimientos que podamos adquirir, siempre será posible construir un modelo explicativo de aquello que se sabe, aunque a medida que avancen esos conocimientos hay que cambiarlo para perfeccionarlo. Por cierto que todo ello se inscribe en una gran empresa que no se limita al mundo de la Antigüedad, y que es el estudio del paisaje histórico de nuestros pueblos desde las épocas remotas hasta la actualidad, o por lo menos hasta la industrialización, y cuya objeto es conocer la identidad histórica de estos pueblos. Para Galicia se impone la inclusión, con prioridad, de las consecuencias de las colonizaciones de las órdenes religiosas medievales. Para los pueblos vascos, es imprescindible el estudio de los movimientos poblacionales altomedievales. Pues no todo se hizo en la época romana, aunque seguramente no se puede prescindir de ella si se quieren comprender bien las cosas. En ese proyecto, los que estudiamos la Antigüedad podemos hacer una aportación de mucho valor, y lo que hoy les he presentado quisiera dar prueba de ello.

*Universidad de Santiago de Compostela*

G. PEREIRA MENAUT

<sup>44</sup> CIL VI 1463: C. Mocconio C.f. Fab. Ver[o] | praetori legato pr. [pr.] | provinciae Achaetae tr. [pl.] | q. urbano III vir. capit[ali] | <sup>5</sup> tribuno laticlavio [leg.] | VII Gemin. at census accipi[en] | dos civitatium XXIII[I] | Vasconum et Vardul(l)orum | vixit annis XXXVI | <sup>10</sup> ex testamento. Según G. Alföldy, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969, pp. 128 s., siguiendo una indicación de R. Syme y de E. Birley, la carrera del senador permite datar la inscripción probablemente bajo Adriano o Anto-

nino Pío. La indicación del número de las *civitates* aparece, en CIL, destruida al final, conservándose solamente los tres trazos verticales; Alföldy suplementa para formar el número de 24, como debía ser según toda lógica; en CIL se indica sin embargo que había espacio para más de una letra o numeral. Como según Plinio III, 26 los Várdulos tenían 14 *civitates* (*populi*, en el texto), hay que colegir que los Vascones tenían 10 *civitates* o comunidades organizativamente diferenciadas.